

MINISTERIO DE HACIENDA

10380 ORDEN de 30 de mayo de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública (9/01) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 16, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Proce-

dimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	GABINETE DEL MINISTRO DE HACIENDA <i>Gabinete del Ministro</i>							
1	Vocal asesor.	1	30	2.646.036	Madrid	A	Conocimientos en Economía Internacional y Comercio Exterior. Experiencia en relaciones económicas y comerciales internacionales. Experiencia en análisis económico financiero de empresas. Dominio de inglés y francés.	
2	Jefe de Área.	1	28	1.944.828	Madrid	A	Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en legislación parlamentaria. Conocimientos amplios en procedimiento administrativo y constitucional. Dominio de inglés hablado y escrito.	

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	Jefe Servicio.	1	26	1.813.344	Madrid	AB	Amplios conocimientos y experiencia en legislación parlamentaria.	
4	Jefe Servicio.	1	26	1.689.912	Madrid	AB	Titulado Superior preferentemente en Económicas. Experiencia en informes económicos y financieros. Experiencia en temas relacionados con la Hacienda Pública. Amplios conocimientos de inglés y francés.	
5	Jefe Servicio.	1	26	1.689.912	Madrid	AB	Experiencia en Gestión de Recursos Humanos. Experiencia en Gestión Presupuestaria y Económico-financiera.	
6	Jefe Servicio.	1	26	1.689.912	Madrid	AB	Titulado Superior preferentemente en Derecho. Conocimientos en temas relacionados con el gasto público, Presupuestos del Estado y de la Unión Europea. Conocimientos en control financiero y fondos comunitarios. Conocimientos de francés.	
7-8	Secretario Director Gabinete M.	2	16	681.492	Madrid	CD	Experiencia en puestos de Secretaría. Disponibilidad horaria. Manejo de procesador de texto Word, hoja de cálculo Excel y correo electrónico.	
9-16	Secretario puesto trabajo N.30.	8	14	558.492	Madrid	CD	Experiencia en puestos de Secretaría. Disponibilidad horaria. Manejo de procesador de textos Word, correo electrónico y hoja de cálculo Excel.	
	Subsecretaría de Hacienda							
	SUBSECRETARÍA DE HACIENDA							
	<i>S. G. Recursos Humanos</i>							
17	Subdirector general. <i>Oficialía Mayor</i>	1	30	3.610.260	Madrid	A		
18	Oficial Mayor. <i>S. G. Inmuebles</i>	1	30	3.610.260	Madrid	A		
19	Subdirector general. <i>Oficina Presupuestaria</i>	1	30	3.347.316	Madrid	A		
20	Subdirector general.	1	30	3.347.316	Madrid	A		

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	<i>S. G. Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones</i>							
21	Subdirector general. <i>Gabinete Técnico Subsecretario</i>	1	30	3.347.316	Madrid	A		
22	Vocal asesor. INSPECCIÓN GENERAL M. HACIENDA <i>S. G. Responsabilidades Administr.</i>	1	30	2.646.036	Madrid	A		
23	Subdirector general. Secretaría de Estado de Hacienda DELEGACIÓN ESPECIAL ECONOMÍA Y HACIENDA EN SEVILLA <i>Delegación</i>	1	30	2.646.036	Madrid	A	Gestión de expedientes de responsabilidad contable, disciplinaria y de compatibilidad. Formación jurídica y contable. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o en Derecho. Conocimientos de Informática.	
24	Delegado regional EHP. TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Tribunal Económico-Administrativo Regional Extremadura. Sede: Badajoz</i>	1	29	2.865.192	Sevilla	A	Experiencia en puesto similar. Experiencia docente.	
25	Vocal. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos INTERVENCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO <i>Subdirección General Organización, Planificación y Gestión de Recursos</i>	1	28	3.873.228	Badajoz	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
26	Subdirector general adjunto.	1	29	2.646.036	Madrid	A		Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
27	D.G. FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACIÓN TERRITORIAL S. G. <i>Análisis, Evaluación y Estadística</i> Subdirector general.	1	30	4.004.748	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas y en Matemáticas. Ampla experiencia en análisis y estudios de economía y política regional, con especial incidencia en el análisis de coyuntura regional. Ampla experiencia en el tratamiento estadístico de la programación y evaluación de los Fondos Estructurales Empresariales. Ampla experiencia en el diseño y gestión de bases de datos regionales.	

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel c. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2001.
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162, planta 16. 28071 MADRID.